

De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 12, 13 y 15, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **2ª Sesión Extraordinaria de Instalación, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California**, misma que tendrá verificativo el **día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Quintana Roo número 384, Maneadero, C.P. 22790, Ensenada, Baja California, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designan a las personas que ocuparán las vacantes de Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales, así como a quienes integrarán la lista de reserva respectiva, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del poder judicial de estado de Baja California.